

Moratoria 2020

Resolución General N° 4.816/2020

Tasas de interés de financiación aplicables para noviembre 2025

Vigente al 20/10/2025 TNA 39,00 %	Vigente al 20/09/2025 TM20 33,4375 %	Vigente al 20/07/2025 BADLAR 31,4375 %
Vigente al 20/05/2025 BADLAR 33,7500 %	Vigente al 20/09/2025 BADLAR 45,2500 %	Vigente al 20/03/2025 BADLAR 30,5625 %
Vigente al 20/09/2025 BNA 4,5490 % Tasa para operaciones de descuentos comerciales		

Detalle composición de tasa	Tasa efectiva mensual de financiamiento
La tasa será variable y equivalente a la tasa BADLAR utilizable por los bancos privados vigente para el día 20 del mes inmediato anterior al inicio del semestre que corresponda. A estos efectos, se considerarán los semestres junio/noviembre y diciembre/mayo, siendo la primera actualización para la cuota con vencimiento en el mes de junio de 2021.	2, 81% %